

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

10 de Enero de 1899.

2.ª época. — Núm. 67.

MÉXICO.

Habitaciones para obreros.

Bajo feliz auspicio comienza el año para los Estados Unidos Mexicanos. Exactamente como terminó el 1898. Cuando se crea cierta situación ventajosa en consecuencia de una dirección y de un sentido fijo en el manejo de los negocios del Estado como en la vida popular, ya no se inicia la mejora. Se prosigue y consolida.

México se encuentra pues, en pleno período de labor. El poder público y el esfuerzo privado no responden á otra mira, que la exclusiva del trabajo.

Esa resuelta actitud tiene una deducción que se impone: hallarse identificados pueblo y gobierno en un solo propósito: en el engrandecimiento ilimitado del país.

Que otras veces soportaba inmensos sacrificios cuya enseñanza ni efectos han sido estériles.

Porque han hecho compatible el interés público con el privado, coordinando los derechos con los deberes, la teoría de los principios republicanos con sus prácticas, consolidando las conveniencias nacionales con la solución de los más difíciles problemas hasta llegar á la envidiable altura de la organización y de la prosperidad.

Todo esto, ya tan evidente tratándose de México, se toma en cuenta al exterior con el calor é interés que corresponde á la magnitud de situación tan bonancible. De ahí esa masa de negocios nuevos, la continuación de los anteriores y el éxito que alcanzan todos. El momento ni las circunstancias pueden ser más brillantes ni ofrecer más elevadas garantías ni rendimientos para la inversión de caudales.

Entre las empresas notables de actualidad, figura una digna de mención. Se ha anunciado que acaba de organizarse Compañía anónima, con fuerte capital, que se propone construir habitaciones destinadas á ser arrendadas á obreros y en general á familias pobres que dispongan de escasos recursos.

Después que en los servicios públicos las atribuciones se ejercitan con rectitud y hay pureza en el empleo de las rentas, la acción individual está directamente ligada á procurar los mejores arreglos de la vida industrial, para alcanzar la realidad de la fórmula económica de los servicios libres, de las remuneraciones elevadas consagrando la mayor actividad al trabajo y la posible regularidad hasta llegar al ahorro. El sistema de habitaciones baratas y cómodas por iniciativa particular y como negocio,

significa algo de trascendencia para aliviar la condición del obrero, que adquiere cierta seguridad contra las primeras necesidades redundando en bien para la sociedad de que forma parte.

Desde luego en México y sobre todo en la capital de la República, esa clase dispone de dos valiosos elementos que le son propicios para su condición: el clima benigno y los alimentos á bajo precio. No es, por tanto, el proletariado ejemplo de infortunio. Las remuneraciones, son más elevadas que en muchos otros países. Trabajo, nunca falta porque la cantidad de Fábricas y la variedad de industrias que se explotan, mantienen constante demanda de jornaleros. De ahí que la pavorosa cuestión social de las naciones europeas, no exista en México. Ni hay probabilidades de que aparezca.

Los arrendamientos de habitaciones son relativamente altos. Se comprende. Mas que construcciones de utilidad mediata para las clases desvalidas, por lo general, se edifica de lujo. Lo monumental no está al alcance de la limitación de recursos. Además, que el crecimiento material pasmoso de los últimos años tiende á la elevación de las rentas, obligada consecuencia del valor incesante que la propiedad inmueble adquiere.

Importa mucho al interés económico del país, salir al encuentro de ciertas incertidumbres, que siempre son fatales para la producción. Por ejemplo, que el grado ascendente de desarrollo y de riqueza, pueda multiplicar las dificultades de los que viven de la labor diaria. Que los arrendamientos fuesen incompatibles con la pequeñez de sus recursos y que en último caso, soporten penalidades los locatarios que optaron por ese medio como única forma de devengar menor renta. Hay que aproximar cuanto sea posible la condición del proletario no solo á la higiene, si que también á cierto desahogo para sí y su familia. Como se ha comprendido en las viejas naciones europeas y en los Estados Unidos. La tradición de estrechez é insalubridad de habitaciones, conduce á la uniformidad de situación que precede á la miseria. Si al jornalero le faltan aire y espacio, carecerá también de iniciativa, de ideas y de acción. Se tornará indolente. No coadyuvará á progreso de ningún género.

El momento no ha podido elegirse con mayor acierto. Ahora que hay unidad de impulsión y de dirección, conviene conservarla, abriéndole cada vez más anchuroso horizonte. Cuando la multitud de negocios y las lucrativas combinaciones toman incremento, sin obstáculos, es admirable ocasión de proporcionar á los que cuentan con

pequeños recursos la más superior suma de facilidades y ventajas por el menor costo. Las construcciones especiales al objeto, resolverán el problema. Cuanto signifique cambiar la condición material del obrero, va derechamente á beneficiar al país. Porque quien holgadamente satisface ese género de necesidades, se aproxima más y más á su mejoramiento moral. La influencia de la virtud y del patriotismo es más enérgica según que la base de aquella índole tenga plena firmeza.

Para la inmigración europea será todavía de mayor éxito el propósito de la expresada Compañía anónima. El obrero que vaya á ganar su vida á México, hallará el complemento de beneficio en su condición. Porque si en Europa la habitación y el sustento son baratos, los salarios insignificantes todavía no permiten costearlos. En México á las mismas ventajas, agregará la principal de todas: el tipo alto de las remuneraciones. Ni peligro cabe de que la concurrencia las reduzca hasta nivelarlas con las de Europa. Aquella es una gran nación susceptible de desarrollo en incalculable escala y por numerosa que la inmigración sea, raro y muy remoto caso se presentaría de exceso en la oferta de mano de obra para con la demanda.

Es de tal trascendencia el proyecto de construir las habitaciones á bajo precio, que hasta importaría un medio precaucional contra la miseria y en previsión de su inmediato socorro. Ya dejamos de referirnos á los que de un trabajo productivo pagan su vida. Pero como ésta tiene tantos accidentes, hay que pensar en la incertidumbre del destino de las familias. Por motivos sociales, por enfermedad ú otros imprevistos como por inutilidad para el trabajo, sus víctimas necesitan amparo. Para tanto caso desgraciado como puede ocurrir, en interés de las mismas leyes económicas está el impedir que quien dispone de escasos recursos caiga en miseria. Entre la mendicidad y un atinado sistema de costo ínfimo para el desvalido, infinitamente preferible es lo último.

Deseamos que pobres y ricos vean los efectos probables á que las circunstancias los conduzcan, que todos con rectitud se expliquen el sentimiento de la responsabilidad, para que en aquel México querido ya que tanto cuestan los arreglos de su próspera vida nacional, jamás se entorpezcan las excelentes halagadoras seguridades de ahora ni penetren las enfermedades sociales que por crónicas é incurables amenazan de muerte á Europa.

Guatemala.

SENTIMIENTOS DE JUSTICIA.

Condenar los manejos ambiciosos, el mal empleo de las rentas públicas y á quienes con las mismas trafican, es obra de probidad siempre oportuna y de indudables resultados prácticos.

Tal es la emprendida por el nuevo Presidente de la República de Guatemala, según circular que en los últimos meses dirigió á sus subordinados, expresándoles sentimientos de justicia desinteresada.

Hace á la vez constar que una enorme deuda interna y externa que no podrá pagarse en muchos años y cuyos crecidos intereses consumen las rentas y empeoran cada día la situación económica del país, fué la herencia que recibió al hacerse cargo de la jefatura del Estado.

La consecuencia de una situación tan precaria, se comprende no ha de ser otra que entorpecer la marcha administrativa, poniendo al Gobierno en graves dificultades para satisfacer los justos clamores del país en sentido de reformas y de leyes equitativas para el normal desenvolvimiento de su vida.

En la circular, ingenuamente se confiesa. Que ha sido penosa la labor del Ejecutivo para atender á los gastos mas urgentes y que no será posible cambie en sentido favorable la situación del país, mientras los intereses nacionales no sean atendidos con solicitud y las rentas públicas manejadas con honradez.

Está en la conciencia de todos que eso es verdad. El espíritu de destrucción amenazaba de tal manera por el abuso que anteriormente se hizo del poder, que aunque el país se salvó fué la resultante de muchas resignaciones. Que hay todavía que pedirles nuevas pruebas, porque faltaban recursos para regularizar rápidamente la administración, los rudos afanes tienen que suplirlos con enorme dosis de habilidad y pureza para la distribución de lo que haya disponible.

Confirmado por el mismo actual Presidente, se ve este otro extremo. Que ha sido notorio y corriente el peculado escandaloso de algunos empleados en el ramo de Hacienda, á tal punto, que muchas rentas en vez de aumentar, han disminuído notablemente, sin causa ostensible para ello. El producto de las contribuciones establecidas, es suficiente para atender á las necesidades del servicio, promover el progreso de la nación y pagar anualmente una pequeña parte de la gran deuda que gravita sobre el Estado; y no se concibe que existiendo los mismos impuestos y cobrándose con idéntica regularidad, sean menores los ingresos en una tan marcada desproporción.

Cuando los funcionarios públicos pierden de vista los deberes y después de gozar de los derechos buscan un punto de apoyo en su posición oficial para abusar de ella, de seguro que ni les ocurrirá pensar en cualquiera de las cuestiones esenciales para el buen orden de los pueblos ni menos en lo que se ha de observar como legítimo según la razón, la verdad y la justicia.

Ni los afectos mas hermosos el desinterés, el amor, la elección del bien, hay que esperar penetren en ánimos sin base de honestas aspiraciones. El concepto de la vida, del bienestar y de los principios redentores se encierra para tales seres, en el egoísmo. Que se encarga de evitar intrusiones contrarias cuya bondad ni fines comprende quien solo se ocupa de sí mismo, esquivando rozamientos impertinentes por que las relaciones de unos individuos con otros y el enlace necesario de voluntades para que la acción del Estado sea eficaz y completa, es algo que no existe para quien no lo entiende.

Los que así satisfacen sus aspiraciones reduciendo las de los demás, si fuera posible contenerlos en sus impulsos y penetrar como para sí propios se explican los hechos que ejecutan, probable que se creyesen dentro de una estimación derecha de la libertad, usando llanamente de sus prerrogativas.

El aspecto negativo, este lo ven quienes en conclusión del reconocimiento de los deberes del hombre y del ciudadano, comprenden que la libertad sin moral es algo desenfrenado que si sirve entre los que así la practican, únicamente es para precipitar la descomposición so-

cial mediante el falso giro de los principios fundamentales de la política.

Por eso actualmente se imponen como necesarios, elementos para nueva vida, que con incasantes ventajosas transformaciones descubran horizontes de resistentes é imperecederas fuerzas morales.

Los efectos de tan manifiesto desquicio, han sido deplorables para el pueblo guatemalteco. Que sin culpa de su parte ha sufrido la disminución de riqueza, pues los abusos de la administración constituyeron la alta roca en la que sus conveniencias se estrellaron. Porque continuó la marcha ascendente del mal por los establecimientos de crédito, que faltos de numérico redujeron sus operaciones elevando los intereses y reiterando las exigencias de sus condiciones. Decayó la energía del trabajo en aquella sociedad; bajando el tipo de las remuneraciones y el empleo de brazos é inteligencias. Los que dejan de profundizar la naturaleza de las cosas y el secreto de la vida de los pueblos, no se explican que la disminución de ocupaciones y de utilidades se resuelven en la oferta efectiva de todo y por consiguiente en aumento de desdichas. Que reducen los valores, comprometen la riqueza general de los países, quitan la ocupación y la vida á considerable número de hombres, acelerando el triunfo de la miseria.

No es frecuente. Pero cuando sucede, consuela el acento de la verdad que expone la magnitud de los peligros deducidos de los errores en que por casualidad se incurrió ó de las maldades que se cometieron, anunciando cual puede ser el mejor desenlace de las desventuras.

Entre el decaimiento común de nuestro tiempo cuando aparece alguna alma valerosa que dice con sinceridad por donde se encuentra el buen camino, aminora las amarguras. Porque inclina á la esperanza en el bien y es causa de que se renueven las energías. Se siente redoblada la confianza, cuando al señalar el daño, las iniciativas y las previsiones marcan también á la vez el remedio.

Que no es otro, que la moral administrativa. Tal es el espíritu y síntesis de la circular á que aludimos.

Evidente. No hay gobierno, política, administración, riqueza ni progreso, colocándose fuera de las condiciones de la verdad. Por eso la moral ha sido y será siempre la primera de las ciencias sociales y de todas las demás. Es la única que contiene las cosas en su cauce legítimo y que encierra el bien, la virtud; la realidad.

Cuando la moral se fija y reconoce como punto de partida y regla invariable, triunfa la vida.

El abandono, el descuido siquiera, resulta funesto. No ya para el bienestar. Hasta para las solas bases de existencia de los individuos y de los pueblos.

El mero olvido de sus santos preceptos, origina la pérdida de grandes bienes.

Que jamás es tarde para intentar recuperarlos en la posible extensión y evitar que se reproduzcan los motivos.

Correspondencia de Costa-Rica.

Especial para este periódico.

San José, 8 Diciembre de 1898.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA.
París.

Apreciado amigo.

Constantemente se habla entre nosotros de dar impulso al comercio de exportación: atenta la extensión del país y sus producciones limitadas, como no me dejo embaucar por las exageraciones brillen menos ó más, creo que hay en eso un craso error.

El territorio de Costa-Rica es pequeño. La población nacional no alcanza ni á medio millón de habitantes. Aún cuando se pretendiera aumentarla, faltaría lo esencial: el espacio. Que todo se halla ocupado. No digamos materialmente, pero sí en relación con las conveniencias privadas y con la potencia productiva. La industria agrícola desarrollada como en el país donde más lo esté, ha abarcado cuanto de aprovechable existía. De ahí que nuestros campos

en activa explotación y subdividida la propiedad ampliamente, ofrezcan relativos beneficios á quienes ahora los labran y aprovechan. Si la población aumentase, como no hay sobrante de terrenos, se perjudicarían los actuales agricultores que á honradez y á amor por el trabajo, nadie seguramente les gana.

En vez de procurar dar ensanche á lo que por naturaleza no lo permite, en mi sentir correspondería sacar el mejor partido posible de nuestros productos, entre los cuales, el café es el más abundante y valioso. Práctico es, pues, sustituir el anhelo infundado de aumento del comercio de exportación por una de las más lógicas aspiraciones: la de colocar nuestro café en Europa al más elevado precio y con el menor conjunto de gastos.

Poderoso inconveniente para ello, constantemente fué el transporte. Que ha obligado á Costa-Rica á aceptar los mercados alemanes é ingleses como precisos é insustituibles. La opinión de nuestros hacendados desde largo tiempo ha, se muestra adversa. Porque presumen que en los mercados franceses, alcanzarían precios más favorables.

La Empresa del ferrocarril de Costa-Rica despacha de Limón por el primer vapor el café que se le consigna á menos de que la guía respectiva designe que se reserve para vapores franceses por ir destinado á puertos de esa nación. No hay ninguna buena línea de vapores rápidos con bandera francesa que haga competencia á los alemanes é ingleses. Sobre emplearse demasiado tiempo en el viaje, los fletes son altos. Ocasiones reiteradas se presentan de no poderlos pagar al contado los exportadores y al consignar su mercancía, consienten en que se abone al exterior el importe de dicho flete.

Condiciones todas que disminuyen la ganancia del hacendado y lo ponen en peligro de ser devorado por la usura é impiedad de los negociantes europeos. Estableciendo también infinitas trabas que colman la medida del sufrimiento. Por ejemplo, entre las condiciones de la Empresa del ferrocarril, figura la de que su flete será pagado sobre el peso total del café embarcado y no sobre la cantidad entregada por el vapor en el puerto de destino, negándose la expresada Empresa á recibir el artículo si no va expedido de acuerdo con las instrucciones contenidas en las guías, especialmente preparadas al efecto por ella misma en libros talonarios de su exclusiva pertenencia. Para adquirirlos, tiene necesidad el exportador de dirigir una solicitud al Administrador de la Empresa y someterse á más prolongados odiosos trámites que los de cualquiera de las complicadas Oficinas públicas.

Hasta que haya una línea rápida y barata de vapores franceses y otro medio de transporte terrestre sin repugnantes privilegios ni ejercicio de monopolio, nuestro café en vez de elemento de riqueza para el propietario, seguirá siéndolo para quienes utilizan los fletes y para el Fisco que pretendiendo atenuar con su decantada protección los desaires que suele hacerle el pueblo, no deja éste de quedar sacrificado ni se persuade de otra cosa que de tan amarga realidad.

He ahí consignado con breves frases, uno de nuestros trascendentales males.

Sólo cuando se está casi en trance de muerte, hay ocasión de ofrecer revelaciones aproximativas del terrible secreto de nuestra vida. Que nada menos consiste que en el remanente de lo que por casualidad ó misericordia nos dejan. Porque en vida nos heredamos de grado ó por fuerza y entre socaías de unos y de otros lo que sobrevive á la evidencia, es la miseria de los elementos contribuyentes y productores.

El viaje al exterior de nuestro Presidente ofrecería la mejor de las oportunidades para plantear algo útil á los intereses del país y por mucho que los paniaguados traten de encomiar la indole del hecho, cuando menos cree el pueblo que el Sr. Iglesias ha ido por placer ó puro lujo á distraer su imaginación en cosas más halagüeñas que las de por acá y sin enlace con las necesidades de la nación ni para mitigar sus arraigadas aficciones.

Ni esperaremos nada que sea ventajoso de un Gobierno que se ha acarreado la mala voluntad de casi todo el país, sosteniéndose únicamente por la fuerza de las armas.

Los patriotas sinceros han apelado al supremo recurso: al alejamiento. Unica protesta honrada y pacífica que cabe en un país donde por fortuna no germina la semilla revolucionaria.

El Presidente fué á Estados Unidos y ha seguido para Europa, persuadido de todo esto. Tal vez no habrá estudiado lo que nos conviene tanto como nuestras inclinaciones y la impotencia que la laboriosidad de los hijos de Costa Rica ha por tradición revelado para sacudir odiosos yugos. Preferible mil veces que así suceda, por el mérito que nos reconocerán los que saben apreciar el de muchas de las situaciones dramáticas porque los pueblos atraviesan.

Para lo único que entre nosotros aparece el entusiasmo es para la guerra contra Nicaragua. Sin ver, que durante setenta años de vida independiente el recurso á que han apelado los partidos para llegar al usufructo del Gobierno, ha sido siempre el mismo.

Esa hasta ahora forma eficaz para nuestro descrédito, y menosprecio se ensayará de nuevo no para fundar Gobiernos, sí para fortificarlos, dándoles apariencia de popularidad?

Los enemigos numerosos del Sr. Iglesias propalan tales insinuantes versiones á propósito de su viaje á Washington, que no podemos creer, los que sin aceptar jamás la guerra, sabemos por experiencia que ella y las revoluciones son causas de que nuestros países rueden en círculo vicioso y gran velocidad hacia el abismo.

Presumible que á nuestro Presidente lo haya guiado cierta curiosidad por saber como recibirá oficialmente al Jefe de una nación el conquistador flamante de territorios cuando menos en población veinte veces superiores á los que pertenecen al visitante y con una area de excepcional extensión á la en que éste impera. A ver si para los juriconsultos queda del viaje la saludable confirmación del derecho de igualdad y semejanza de rango entre las grandes potencias y las modestas naciones, expuestas en el hecho á la burla con habilidad disimulada y aún á las claras.

Pero aparte de la amargura que la realidad probable significaría, son peligrosas las deducciones del tema que por intrincado lo abandono; y, como al principio insinué una de las necesidades resaltantes de nuestra agricultura, quiero que conste otra no menos importante para poner fin á esta carta.

Alivio poderoso sería un Banco Hipotecario, agobiados como están los agricultores bajo el peso de una crisis económica realmente abrumadora.

Por la escasez de numerario barato, muchos de aquellos se ven en la imposibilidad de atender sus fincas y de ensanchar los cultivos. Hasta el Gobierno lo necesita para facilitar los gastos de la administración.

Un establecimiento bancario que preste con liberalidad y largos plazos salvará nuestra agricultura.

Qué va á la ruina, porque los bienes raíces quedarán absorbidos por las actuales condiciones onerosas. La usura poco á poco les irá consumiendo hasta devorarlos del todo.

Su afectísimo seguro servidor

VIRATÓN.

Écos

Sucedió tal como lo habíamos previsto y manifestado. El arreglo de la cuestión de límites proyectado entre Chile y Argentina, para lo principal, se hizo extensivo á lo complementario, que era la Puna de Atacama.

Ha sido fruto de gestiones directas entre los Presidentes de esas dos Repúblicas.

Al fin encontraron la solución propicia á los intereses de ambas, que satisface los recíprocos anhelos de paz y que no vulnera derechos ni coloca en situación desdolorosa á cualquiera de esos países.

—El protocolo firmado con dicho motivo, no se publicará, hasta que recaiga la sanción de los respectivos Congresos.

Aún desconociéndose el contenido, he aquí lo que sobre sus cláusulas pudimos conseguir.

Se nombrará una comisión de cinco árbitros, por cada parte. Conjuntamente fijarán la línea fronteriza.

Para el caso en que no se pongan de acuerdo, se ha designado en último término y sin apelación, un tercero en discordia, que no será cualquiera Gobierno amigo interesado en mantener ninguna pretensión ni teoría jurídica. El

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Juez soberano, estará encargado de dirimir pura y llanamente la cuestión de hecho. Ha sido, por tanto, un diplomático. Creemos recayó la elección en el Ministro de los Estados Unidos acreditado en la Argentina.

—Usando el Poder Ejecutivo de Bolivia de atribuciones conferidas por ley, decretó el estado de sitio para el Departamento de La Paz, por creer se produciría en él alguna conmoción y para reprimirla sin tardanza.

Se dijo que existía cierta excitación popular proveniente de incidentes relacionados con la organización de la Municipalidad.

Después resultó complicado ese hecho con la resistencia á la ley que en definitiva ha fijado á Sucre como capital de la República.

En efecto, se produjo algún alboroto, que á estas horas ya habrá sido dominado y restablecido el orden constitucional.

—Sin duda comprendiendo el Presidente de esa República el indiscutible derecho del Poder Legislativo para examinar las causas que motivaron el estado de sitio, el Ministro del ramo declaró ante el Congreso, que aceptaba la amplia discusión de su conducta y que explicaría los hechos que la justificaron.

Esta actitud, reveladora de un espíritu de respeto á la ley, fué objeto de plácemes.

De la deliberación y explicaciones ante el Congreso, quedó establecido: que felizmente el uso que el Ejecutivo hizo de sus facultades, en nada salió de la órbita legal.

—El Perú se descompone si es que no hay quien atienda y lleve á la práctica el anhelo de libertad y justicia que sus pueblos demuestran. Libertad electoral.

Esta es la gran palabra, esta la necesidad clamorosa de la República.

Nada de monopolios.

La Constitución de 1860 en su artículo 38, dice: título 6.º: «ejercen el derecho de sufragio todos los ciudadanos que saben leer y escribir, son jefes de taller ó tienen alguna propiedad raíz ó pagan al fisco alguna contribución»; y no faltan quienes quieran que ese artículo se modifique agregando el requisito y que sean miembros de los partidos Civil ó Demócrata.

La Constitución dice todos los ciudadanos y los señores civilistas particularmente, querían que solo votasen determinados ciudadanos, propendiendo á conservar el monopolio de los negocios públicos en partes acomodaticias como ha sucedido hasta el presente.

Libertad electoral, esta es la gran palabra, la suprema necesidad, el clamor unánime de la Nación.

Que los pueblos elijan á los que les parezca; pero que elijan con libertad, á su gusto, á fin de que sus necesidades sean atendidas convenientemente. ¡Pues es natural...

—A lo que parece, el hombre del porvenir en el Perú, es D. Manuel G. Prada.

Su energía moral é infatigable propaganda por la regeneración del país, han hecho que á él converjan todas las miradas de los patriotas. De los Departamentos le hacen reiteradas manifestaciones, inspiradas en la necesidad de grandes reformas.

He aquí lo que un estimable colega de Lima dice acerca de esa personalidad, que simboliza la esperanza de nueva vida para el Perú:

«Como nace, crece y se levanta vigorosa y llena de vida la encina que ha de ser secular, hemos visto nacer y estamos viendo crecer el prestigio del Jefe de la Unión Nacional.

Consuela tan significativo suceso porque testifica que viene con anhelo fecundo el ansia de mejora.

Prada no es un individuo, es un programa «es un hombre representativo» como dice el esclarecido publicista argentino Ernesto Queda».

—En el Uruguay la confusión ya es indes-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

criptible. Las formas constitucionales no parecen. Lo que se pierde, es muy difícil recuperarlo. Siquiera lo que se guarda, hay la esperanza de encontrarlo alguna vez.

El Sr. Cuesta sigue mandando, en jefe, sin que pueda definirse la nomenclatura que corresponde á su posición oficial. Lo que si es cierto que carece de apoyo en la opinión y que por todos lados los movimientos revolucionarios determinan la ilegalidad actual, que como situación transitoria, se hace interminable.

—El capítulo revolucionario prosigue abierto en el Salvador.

Lo que está allí pasando, no porque lo tuviésemos previsto deja de ser triste y doloroso.

Extinguidas las fuerzas vitales del país por la doble catástrofe económica y financiera, se imponía la caída de un régimen nominal cuya única cualidad efectiva, fué el desgobierno.

No se crea que de los sucesores, esperamos nada mejor.

Los trámites del proceso, fatalmente han de cumplirse.

—Y Honduras?

Allí sucumbió al primer golpe de cuartel hasta lo mas sagrado y recóndito. Que es la Presidencia del Estado. Como si dijéramos: el arca del Testamento, que contiene las tablas de la ley, el maná y la vara de Aarón.

Todo allí está sometido á la voluntad militar. El sable ha sustituido á los comicios.

Por eso un General colocó en el solio á don Policarpo. Y el mismo acaba de derrocarlo.

¿Se habrá salvado el Sindicato Valentine?

Nicaragua.

FERROCARRIL A CARAZO

(Capítulo que se le olvidó á Plutarco.)

(Conclusión.)

Aquí me asalta un recuerdo, el del empréstito de 1885, de cuyos recortes nos habló á voz en cuello la prensa conservadora, y de que tendrá don Diego mejores informes que yo.

De ese empréstito de libras 285,000, levantado en la bolsa de Londres por la administración del Dr. Cárdenas, no se ha pagado sino una parte muy pequeña, por «los hombres sedientos de riquezas y placeres». El resto lo adeuda el Estado; pero durante la Administración del General Zelaya, tan calumniada por los escritores cachurecos, se han cubierto puntualmente los intereses, y reducido del 6 por 100 al 4 por 100, mediante el ventajoso arreglo llevado á cabo en 1895 por intermedio del doctor Luciano Gómez, representante oficial. Nada tendría de particular el cumplido pago de dichos intereses si no hubiéramos vivido desde 1893, en continuas revueltas, que han agotado los recursos del país y sus rentas.

Lo del pago de la enorme deuda nacional de que se jacta el señor Chamorro, tiene mucho paño en que cortar; mas no seré yo quien lo corte, porque alargaría demasiado este opúsculo, y ya la paciencia de mis lectores estará más recortada que el empréstito del Dr. Cárdenas. No obstante y muy de paso, diré que esa enorme deuda la redujeron los varones ilustres á un papel que depreciaron á lo infinito, para monopolizarlo en sus manos, y luego que estuvo realizada esta alquimia económica de los conservadores, se la hicieron pagar en las aduanas forzosamente, con un alto premio sobre su valor nominal. Entre tanto la turba insaciable de placeres y riquezas ha pagado, sin bombos ni platillos, de dos á tres millones de la deuda interior, pues sólo el Ministerio General del Dr. Francisco Baca, hijo, que apenas duró unos cuantos meses, pagó más de un millón: ha pagado la deuda cachureca de Gui-

rola en El Salvador, con una economía á favor del Estado de más de pesos 70,000; ha pagado el empréstito cachureco de la Nicaragua Company Ltd., con otra economía no menor de pesos 100,000; ha recogido el bono cachureco de Aduanas de la Administración de Sacasa, con otra economía de más de pesos 300,000. Estos negocios de banca oficial que en tiempo de los immaculados conservadores habrían sido en provecho de sus propios bolsillos, como el pago de la enorme deuda de la guerra nacional, ó en términos más exactos, del enorme negocio cachureco, los han verificado los devoradores de la República en provecho exclusivo del Estado.

En cuanto á telégrafos nacionales, es verdad que tendieron algunas líneas los conservadores, y á don Pedro Joaquín Chamorro se le debe la primera iniciación de esa importante mejora; pero no por eso se ha de desconocer que el Gobierno del General Zelaya ha tendido líneas telegráficas y telefónicas que han completado nuestra actual red de comunicaciones eléctricas, que es una de las más extensas de Centro América. Debo citar entre otras: la línea telefónica entre Granada y Managua; la telegráfica entre Bluefields, el Rama y Acoyapa; la de Sapoá á Rivas; la de San Rafael del Sur; la de Niquinohomo; la de La Concepción, y la de Santa Teresa, y el cable submarino del Cardón á Corinto.

No por vanidad, sino por dar expansión á un íntimo regocijo que siento al ver acercarse á su término la línea férrea de Masaya al Departamento de Carazo, voy á hacer un recuerdo.

El iniciador de esa importante vía que enlaza nuestra línea troncal de ferrocarriles con una de las secciones más prósperas de Nicaragua, por su desarrollo agrícola, fué el Presidente don Evaristo Carazo, de grata memoria. El otorgó una concesión para construirla á los señores Climie y Pimentel, que no se llevó á cabo, á pesar de los nobles empeños de esos dos extranjeros útiles y laboriosos, establecidos en nuestro país, por no haberse logrado la suscripción del capital.

Caducada la contrata, no se volvió á hablar de ese pensamiento por muchos años, ni á recordarlo siquiera, hasta que el autor de estas líneas lo resucitó y con el entusiasmo que le posee como ardiente llama, cuando se trata del progreso de su patria, le llevó á la consideración del señor Presidente Zelaya, predispuesto siempre en favor de toda obra útil y de todo adelanto, quien lo acogió con igual entusiasmo y le dió vida. Era en 1895, y de entonces datan los trabajos de ese ferrocarril, que ya hoy es una hermosa realidad.

Y es curioso como me surgió la idea de revivir tal pensamiento: comía una noche en la casa de los señores Morris y Heyden y en grata compañía con otros inteligentes miembros de la colonia alemana de Managua. Entre ellos estaba el modesto cuanto notable Ingeniero civil don Julio Wiess, hoy jefe de la obra y su principal constructor; hablábamos de las líneas férreas más necesarias de hacer para el desarrollo de nuestro país, y se dijo que eran urgentes la de Jinotepe y la de Jinotega: la una que facilitaría la exportación de 40,000 quintales de café, que produce la zona del departamento; y la otra que abriría un inmenso campo de trabajo á la actividad nacional y á la inmigración extranjera, y facilitaría por modo notable nuestra comunicación con el Atlántico, por medio del Río Grande ó del Tuma. Abierto al entusiasmo del franco y comunicativo espíritu alemán, se proyectó por los comensales, á iniciativa mía, que fuese la colonia teutónica la que se llevase la honra de construir el primero de dichos ferrocarriles. He ahí la resurrección del pensamiento del Presidente Carazo y una prueba más de que las ideas no mueren, que germinan al través del tiempo y á lo largo de las generaciones.

De ese modo los devoradores de hombres, ideas, cosas, leyes y República han llevado hasta Jinotepe la locomotora que es mensajera de la civilización; mientras que sus calumniadores no han llevado á esa ciudad otra cosa que la guerra civil, que tala los campos, destruye las sementeras y devora hombres, cosas, ideas, leyes y República.

He aquí un capítulo que se le olvidó á don Diego Manuel Chamorro en sus *vidas paralelas de los varones ilustres del Cacho.*

LA REGIÓN DE "LAS ESMERALDAS."

Por Tlatlaya, Sultepec, (Estado de México).

Historia, Tradición y Riquezas.—Su fácil y productiva restauración.

La famosa región de «Las Esmeraldas» se encuentra cerca de Tlatlaya, Sultepec, Estado de México, y dista de Toluca, su capital, como 80 millas de tal cual camino de montaña.

Esta zona importante, productiva de grandes cantidades de mineral de oro, cobre y plata, fué descubierta poco tiempo después que empezaron á ser trabajados los ricos yacimientos minerales de Sultepec: á raíz de la Conquista. La primera causa del abandono de esas minas fué la expulsión de los jesuitas en 1767 en cuyas manos estaba la rica propiedad. Los jesuitas fundaron allí la muy notable hacienda de beneficio denominada «Santa Ana», que existe todavía; abrieron los caminos y comunicaron entre sí la hacienda y las minas. Se cuenta que los jesuitas por muchos años obtuvieron grandes cantidades de oro, que ellos dijeron ser siempre cobre que enviaban á Europa para fundir campanas. Pocos años después de la salida de los jesuitas, la propiedad pasó á manos de unos ricos hacendados españoles dueños de las tierras llamadas El Palmar Grande, quienes continuaron la explotación en la misma escala que los jesuitas pretextando siempre *ser cobre y no oro* lo que extraían. Dícese por tradición, que lo que más fama dió al lugar, no fueron las grandes cantidades de metales de oro y plata extraídas, sino el haberse encontrado en las minas ó cerca de ellas muchas y muy grandes piedras preciosas de las llamadas ESMERALDAS.

La Guerra de Independencia de México determinó el segundo abandono de las minas, las que no volvieron á ser trabajadas sino hasta que el célebre Ingeniero de Minas Don Carlos de Morvan, un francés de conocida y noble extrirpe, vino al país, según se dice, comisionado por unas fuertes casas francesas (parece que las de Constantín y otras), y se dirigió al lugar en que se sabía existir las famosas minas de «Las Esmeraldas»; cuyo punto y alrededores eran bien conocidos de la Casa J. B. Jecker y Comp., quien había comisionado á dos ingenieros de minas extranjeros para reconocer, estudiar é informar sobre las minas y su histórica tradición.

Afirmase que la Casa J. B. Jecker llegó á celebrar un Contrato con el Gobierno de Maximiliano de Hapsburgo, para trabajar esas y otras minas vecinas; pero nunca se llevó á cabo. Aún vive entre nosotros uno de los Ingenieros de la Casa Jecker, el Sr. Eugenio Follétete, quien puede comprobar este aserto. Algún trastorno entre los que enviaron á don Carlos de Morvan á México, y otro más habido entre ese ingeniero y los nuevos socios de una compañía que en México logró formar el señor de Morvan, le determinaron á dejar el negocio, siendo de este modo abandonado por tercera vez y continuando así hasta el día.

El Sr. de Morvan trabajó empeñosamente la propiedad, y como entendido minero que era, lejos de ponerse á restaurar los trabajos hundidos de la mina vieja, localizó sus obras más abajo, y con tan buen éxito, que al poco tiempo de emprendidos, tenía ya sobre el patio de la mina de 2 á 3,000 cargas, de 300 libras mexicanas, de metal escogido, que en este estado le salía costando 50 centavos la carga con extracción escogida, etc. El metal ensayó escogido de 36 á 42 por ciento de cobre, alcanzando algo muy superior al 62 por ciento, con 6 onzas de plata y un cuarto onza de oro por carga de 300 libras. Con tanta abundancia de mineral y de tal riqueza, justo era presumir un buen resultado, y así lo creyó D. Carlos de Morvan, de cuyas memorias copiamos los anteriores datos y textualmente lo que sigue:

«Mineral abundante y rico, fácil extracción, vetas bien definidas, hasta de 36 metros de potencia y de mineralización constante; mucha agua; suficiente madera; buen clima; fáciles medios de subsistencia; en medio de gentes que, si no me querían, no pretendieron hacerme daño jamás. Con tales riquezas y en medio de tantas facilidades para hacer de aquella mina «La Esmeralda» lo que la tradición decía, sólo faltaba una mediana hacienda de beneficio adecuada, porque la «Santa Ana» no lo era, y además, era de gentes que la necesitaban. Pa-

ra establecer un buen horno de fundición salí con rumbo á México, pidiendo al llegar, á mis socios, una ayuda más, la que no estuvieron dispuestos á darme, porque esperaban, en vez de que viniera yo á pedirles dinero, el verme llegar con grandes cantidades de oro del que se decía que los españoles enviaban á Europa para hacer campanas... Ni mis más detallados informes sobre la perspectiva del negocio ni mis promesas más formales, y mis más formales protestas sinceras sobre el particular, ni las cantidades de roca mineral antes enviadas y las que conmigo traje; así como las notables *matas* de cobre enviadas, nada bastó á convencer á mis consocios para continuar trabajando, lo que á mí me parecía tan bueno y sobre lo que tenía tan fundadas esperanzas de éxito, y unánimes, acordaron abandonarme á mis propios recursos y abandonar también la mina; por esta razón me he resuelto no volver allá...»

Hasta aquí las notas del célebre ingeniero, quien se dice que, contrariado, se alejó hasta la Sierra del Nayarit, entre Jalisco y Tepic, yendo á restaurar una famosa negociación, que con el sólo gasto de 35,000 pesos, produjo en siete años más de 980,000 pesos libres, y acaba de ser vendida en 200,000 pesos mexicanos. Cuyo magnífico resultado fué debido sin duda al Sr. de Morvan, quien demostró una vez más su competencia para los trabajos mineros y para su elección de los buenos negocios.

ENRIQUE A. MUÑOZ DE LA CÁMARA.

(Concluirá.)

De Europa

El ejército y la política. Es el tema de actualidad en Francia. Que según los rumbos que tome, quedará para el porvenir definida la suerte del país y de sus instituciones.

Los fundadores de la república tuvieron el propósito de apartar al ejército de las combinaciones de partido y de las luchas electorales. Unica manera de que la clase militar se consagra á su objeto, que es la defensa nacional.

Si se siguiera ese programa, sus ventajas serían manifiestas y permanentes.

Las disensiones de política interior, deben dejar enteramente fuera de sus enconos al militarismo.

De otra manera esa clase pierde su carácter fundamental y hasta compromete el respeto que de todos debe merecer, como salvaguardia del honor y de los derechos nacionales.

Hasta para la consolidación y éxito progresivo de la república, es de completa conveniencia que el ejército carezca de ingerencia en la política. Así también se evitará otra faz peligrosa, que ya aparece en este asunto. El antagonismo entre las clases civil y militar y que ésta movida por imprudentes provocaciones pretendiera convertirse en poder, confundiendo su cualidad de servidora del Estado con los atributos que al último son inherentes.

—Un diputado francés, M. Emilio Cere, ha pedido á la Cámara una ley que concluya con el anónimo en la prensa. Todos los trabajos deben ir firmados—dice M. Cere—para evitar de esta manera sucesos desagradables y aún trágicos, originados por el desconocimiento de quién pueda ser en determinados casos el autor de un trabajo periodístico.

El diputado que citamos se ha inspirado para presentar su proposición en el drama reciente acaecido en *La Lanterne*, donde un inocente fué víctima de una mujer airada.

«Ya que haya artículos que provoquen un homicidio—ha dicho el orador,—es preciso que se tomen cuantas disposiciones sean precisas para que las balas no equivoquen nunca su dirección ni su destino.»

—Se ha inaugurado en París el nuevo teatro de la *Natureza*, instalado en la Bodinière, cuya escena agrandada considerablemente, cuenta con máquinas y elementos no comunes, con el propósito de ofrecer á los concurrentes un espectáculo completamente nuevo.

En este teatro se exhibirán los grandes fenómenos del Universo, demostrándose el por qué y el origen de los interesantes enigmas que nos rodean.

Será la exteriorización de la leyenda de los siglos, no limitada á las curiosidades del planeta que habitamos, sino elevada también al infi-

nito. En una palabra, será el teatro científico presentado en forma poética y recreativa, á imitación de lo que se cumple ya en Viena, Berlín y Nueva York.

Los espectáculos del teatro de que damos noticia alternarán en sus entreactos con explicaciones científicas de un género igualmente nuevo.

Personalidades de reconocida autoridad científica explicarán cada noche el sentido y fundamento de los hechos que se representen: eclipses, auroras boreales, historia de la tierra, aventuras de exploradores, etc., etc.

El primer espectáculo que se ha representado, lleva el nombre de *La creación del mundo*, y el primer conferenciante ha sido Mr. Clovis Hugues.

—Algunos diarios belgas publican estas impresiones, que dicen haber recibido directamente de Berlín:

«Guillermo II tiene ardientes deseos de ir á París para la Exposición de 1900. Los resultados de la conferencia sobre el desarme y la posibilidad de una inteligencia franco-alemana, que lleve á los dos países á la solución de los asuntos de Alsacia-Lorena, parecen al Emperador circunstancias que faciliten su proyecto; sobre todo, si Guillermo se presenta en París en compañía de un Soberano amigo de la República: el Zar Nicolás.»

Quizás estos deseos no puedan realizarse. La corriente momentánea de simpatía y de olvido que se estableció ahora entre las dos grandes rivales, amenaza concluir, desde el momento en que el Emperador mismo habla de las cuestiones entre Inglaterra y Francia, con comentarios favorables á Inglaterra y desde el punto en que una efectiva tendencia á la aproximación iníciase entre el imperio alemán y el Reino Unido.

Puede, sin embargo, que este paso atrás de las buenas relaciones franco-alemanas dure poco, porque la predisposición á olvidarse de rencores pasados hállase en las conciencias aún más que en las palabras de los dos grandes adversarios, y porque el arreglo del pleito Alsacia-Lorena es cosa impuesta por la lógica y demandada con apremio por el interés.

—El antiguo órgano bismarckiano en la prensa, de Hamburgo, protesta contra toda tentativa de alianza anglo-alemana.

Recuerda las palabras de Bismarck de que la política inglesa no ha sido jamás benévola á Alemania, á la cual ha mirado siempre con envidia y hostilidad.

Añade el periódico que la Gran Bretaña ha faltado siempre á sus compromisos cuando le ha convenido y que en la cuestión de alianzas no ha tenido más mira que su propio interés.

¿Debe Alemania indisponerse con Rusia á cambio de la amistad dudosa é inconsecuente de Inglaterra?

Solo continuando la alianza con Austria ó Italia puede Alemania conjurar una catástrofe, cuyas consecuencias serían incalculables.

Demuestra que no se debe creer en manera alguna en la buena fe de los ingleses, quienes continúan haciendo la competencia á los alemanes en Africa y en Asia.

Sólo sería admisible una inteligencia con la Gran Bretaña respecto del Africa meridional, donde no se pueden despertar los celos de Rusia porque no tienen ningún interés en aquella región.

—Refiriéndose un apreciable colega de Madrid á la desigualdad en el pago de los tributos, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Tanto la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, como las Cámaras Agrícolas que estudian los problemas que con mayor urgencia deben resolver los poderes públicos, han reconocido que no hay medida de Gobierno que mejor responda á los anhelos de las clases productoras, como aquella que tiene por objeto el cortar de raíz el antiguo y escandaloso abuso de las ocultaciones.

No hay nadie que tenga conciencia de los deberes que impone el patriotismo en estos días de duelo nacional, que no se conforme con sufrir los recargos que en los tributos sean precisos, para poder cubrir hasta con holgura las obligaciones todas del Estado; de lo que protestan las conciencias honradas es de que sean los propietarios más acaudalados los que en el pago de los tributos y en la contribución de sangre quedan disfrutando provechos de señores feudales, que encajan muy mal en la legislación democrática porque España se rige.

Hay que insistir cuanto sea preciso hasta llevar el convencimiento á todos los ánimos de que aquí no son tan malas las leyes como las costumbres de los que han de cumplirlas.»

Conformes estamos en todo menos en el calificativo de «democrática» dado á la legislación cuando el actual régimen de gobierno en España es la Monarquía dinástica.

Los principios de derecho humano, naturales y efectivos, no pueden amalgamarse con los del divino, que por ahora caracterizan á aquella legislación, porque está organizado el país, precisamente de un modo opuesto á las doctrinas democráticas.

—En la Cámara de Diputados y en el Senado de Italia, se ha denunciado la falta de solidez del Célebre palacio ducal de Venecia.

Parece que se han producido grandes hendiduras del lado del puente de los Suspiros, como consecuencia del peso considerable de la biblioteca Marciana compuesta de 500 000 volúmenes, que Napoleón I organizó en 1811.

El Sentido común.

(Continuación).

Otra vez nos hallamos, y en ello debe fijarse bien la atención, con que la imagen es el cuerpo, y el pensamiento el alma de la idea, y por tanto, que la idea, conjunto de imágenes animadas, olvidadas y renovadas en nuestros movimientos reflexivos, es el sér-espiritual en que radica el yo sensible y pensador de la personalidad humana.

Hemos llegado al punto sintético de nuestro sér; al en que se une ó enlaza la fuerza racional del pensamiento con la imaginativa y sensible de la imagen.

Nos encontramos en medio y entre dos realidades positivas: la realidad física y la moral del sentimiento.

De estas dos realidades, ¿la verdadera cuál es? ¿cuál la realidad teórica? ¿cuál la práctica?

El sentido físico, utilizando en la idea la fuerza racional que le presta el pensamiento dice: la realidad práctica, positiva, es la material que palpo con las manos y veo con los ojos.

El sentido común contesta por boca de Galileo: en los movimientos del sol y la tierra tus ojos y tus manos han visto, palpado y creído, durante muchos siglos, que la tierra estaba fija é inmóvil, y que el sol giraba en derredor de la misma: mi pensamiento, con el sentido común, con el tacto de mi espíritu, ha visto y ha palpado lo contrario, demostrándolo práctica y matemáticamente.

¿A quién debemos creer? ¿En quién hemos de inspirarnos para discurrir con acierto en las investigaciones científicas cuando tratemos de analizar y resolver los problemas, los fenómenos que á cada paso y envueltos en el misterio nos presenta la eterna ley de la fuerza en la dualidad de su activo y su pasivo movimiento? La contestación no es dudosa.

Pero como después de Jesucristo, que halló en su espíritu, y por tanto en el del hombre, las corrientes que llevan al bien y al mal, y en su razón la luz divina, principio de la fuerza pensante reflexiva que puede (si quiere) suavizar, armonizar y dirigir esas corrientes para que, mansas y tranquilas, se deslicen, sin desbordes, por el estrecho cauce del progreso moral positivo, que es el que, elevando la dignidad del hombre á ser humano, le lleva á conocer en Dios padre el origen de su grandeza y soberanía; después de Galileo, que pensando, llegó á palpar lo que nadie había palpado; después de Newton, que explicó la segunda parte de la ley de la fuerza, ó sea lo concerniente á la gravedad de los cuerpos; y como después de algunos

otros, muy pocos, verdaderamente pensadores, los demás no han pasado ni pasan de la categoría de ideístas de un orden más inferior, ponen sus fuerzas racionales al servicio de una fantástica idea más ó menos generosa, bella ó desinteresada, pero siempre especulativa, causa por la que se estancan en la duda, en la hipótesis, en la teoría que todo lo niega ó lo concede á la realidad concreta de la carne ó á la abstracta del espíritu, sin llegar nunca á conocer ni á definir científicamente los derechos y los deberes inherentes á la individualidad y á la personalidad humana, en cuyo sentimiento existe y se encuentra la positiva dualidad y antagonismo de dichas dos realidades.

Ideístas filósofos, religiosos, políticos, sociales, críticos, comentaristas, teóricos é hipotéticos, sistemáticos y utopistas, todos entregados al deleite de complacer á la imagen sin acordarse para nada del Dios padre de la razón, la verdad y la justicia, que ha puesto en nuestro espíritu y á disposición de nuestra libre voluntad y albedrío, un átomo de su fuerza creadora, un rayo de su luz divina para que, formando é iluminando la vida de nuestro sér espiritual en las ideas, con las vibraciones del pensamiento nos elevemos dentro de nuestras facultades sensitivas y sin auxilio ajeno á conocer en su majestad y grandeza la propia nuestra.

Todo esto, en principio, lo traemos y lo tenemos en nuestro sér espiritual humano y porque lo tenemos, podemos encontrarlo si lo buscamos.

En la razón tenemos el latido del pensamiento, principio único, indivisible, omnipotente y omnisciente de fuerza, movimiento, vida, ciencia y sabiduría. Si todo esto no lo tuviéramos, no podríamos prestarlo, puesto que nadie puede prestar lo que no tiene.

El pensamiento presta vida á las imágenes y éstas se convierten en ideas.

El pensamiento presta ciencia á las ideas para que se conviertan en artes.

Aquí tenéis la verdadera variedad en la unidad. La variedad de las imágenes y las ideas en la unidad del pensamiento.

La variedad de las artes en la unidad de la ciencia.

La variedad de percepciones naturales y materiales en la unidad del sentido físico.

La variedad de percepciones morales y espirituales en la unidad del sentido común.

La variedad de estos dos sentidos en la unidad Yo del sér humano, cuyo espíritu siente en la carne individualmente el dolor y el placer físico, al mismo tiempo que personalmente siente en la idea, imagen de la carne, la dicha y la desdicha propia y ajena.

(Continuará).

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Aún con indicios de mejores tendencias, nada es posible garantizar todavía. Porque al comenzar el 1899, se repite sin cesar la frase que en igual período de sus antecesores: año nuevo vida nueva. Que nada encierra de cierto. Suponiendo que lo fuera, podría la nueva vida ser peor, inclinando á preferir la vieja.

Sin embargo, parece iniciarse algo favorable para los negocios. Como tal conceptuamos, el hecho de que la especulación se ocupe menos de las cuestiones de política internacional fijando más su atención en las comerciales y económicas.

Por eso se explica que satisfaciendo necesidades del movimiento de valores y en vista de facilitarlos, el tipo de interés para los descuentos en los Bancos, muestra tendencia á la baja. El medio circulante abunda y de lo que han de preocuparse principalmente los banqueros, es de las seguridades para la colocación.

Se estudia, para conocer la verdadera importancia comercial de cada nación, el volumen de sus exportaciones. De la comparación esta-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

dista, sigue Inglaterra mal parada. En cambio, el aumento del comercio de exportación en Alemania y Estados Unidos, arroja cifras muy superiores. Resulta, pues, que esas naciones son los mejores comerciantes, ofreciendo el contraste de estar los Estados Unidos como rival de Inglaterra, en ese concepto, cuando en todo lo demás hay entre ambos imperios dulcísima ternura.

El desarrollo de la producción norteamericana, es colosal. Los artículos de exportación alcanzan inverosímiles proporciones. Por ejemplo, los progresos de Estados Unidos en la industria del hierro y del acero son maravillosos; en menos de diez años han elevado a su país al primer rango entre los productores de dichas materias.

Según los datos oficiales que tenemos a la vista, en los seis primeros meses del año último, han aumentado la producción del hierro y del acero en 660,000 toneladas, cuando el progreso de Inglaterra ha sido sólo de 31,000 y el de Alemania de 257,000.

Actualmente la producción de los Estados Unidos en hierros y aceros representa por sí sola el tercio de la de todo el mundo.

Hace cuarenta años que la producción de la Gran Bretaña, que era de 3.456,064 toneladas, representaba la mitad de la producción universal, y en dicha época la correspondiente de los Estados Unidos no excedía de 629,548 toneladas.

Hace también veinte años que los productos de la Gran Bretaña, que se elevaban a 6.381,050 toneladas, era el 45,3 p. % del total general, habiendo ya conquistado los Estados Unidos el segundo lugar con 2.361,215 toneladas, ó sea el 16,3 p. %, cabiendo a Alemania el tercero con 2.147,641 toneladas, ó sea el 15,2 p. % de la producción universal.

Desde 1890 la producción de los Estados Unidos superaba la de la Gran Bretaña en toneladas 1.300,000 produciendo en 1895 9.446,308 toneladas, es decir, el 32,7 p. % del producto general, representando el de Inglaterra el 26,7 y el de Alemania el 18,9 p. %.

Para el porvenir, en esos y en los demás ramos con el notable ensanche territorial de los Estados Unidos por la adquisición a título de libertadores de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, la competencia que van a hacerles a las otras naciones, es insostenible para éstas. Porque toda la demanda de los países expresados, servirá para colocar el exceso de producción norteamericana y sus industrias, tomarán nuevo potentísimo impulso.

Observando nuestra costumbre de transmitir a América las impresiones sobre el curso de la plata, diremos hoy, que se nota alguna pequeña favorable evolución, por compras del Oriente que han hecho se declare dicho metal en relativa alza.

Las ventas últimas, de plata en barras, han sido entre 103 francos a 103,65 céntimos el kilo.

El oro, también en barras, a 3.457,75 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.
6 p. % mexicano de 1888, en Londres 100 a 101; en Berlín 99 y 100; en Francfort 99,50. 6 p. % de 1893, 98 1/2. 3 p. % 25 1/4. Bonos del 5 p. % Ayuntamiento de la ciudad de México, 94 3/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 73-74. 1892, 82-83 1895, 73. 1896, 81-82.

6 p. % argentino de 1886, en París 446,40; en Londres 89,20. 5 p. % 91 1/2. 1884, 72 3/4. 1888, 72-73. 4 1/2 p. % en Berlín 71-72. Cédulas nacionales, serie A, 8 1/4. B y C, 37 1/8. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 7 3/4.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 54,80. 5 p. % 63 1/4. 1885, 55-56. 1895, 61 1/4.

3 1/2 p. % uruguayo, 41 1/2. 1896, 54 1/4.

Bonos peruanos: comunes 2 1/8; pretes. 8 3/4. Bancos. Nacional de México, en París 644 a 650. Londres y México, en Londres 5 1/2. Unión y Londres, 37. Inglés y Sur América 19 1/8. Tarapacá 2 3/4. Inglés y Norte América 64 3/4. Londres y Brasil 24 1/2. Londres y Río de la Plata 54 3/4.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 20 3/4; 1.ª pref.ª 74 1/2; 2.ª 32. Nacional mexicano, certifs. A 43 y 44. Central mexicano: bonos del 4 p. % 69 1/2. Interoceánico mexicano: 4 p. % 86 a 87; 7 p. % A 67; B 31 1/4; prete. 1 3/4. Este argentino 45 1/2. Entre-Ríos prete. 2 1/2. Córdoba al Rosario 4 p. % 91 3/4. Central del Uruguay y Montevideo 76 1/2. Nord-Este 5 p. % 99 1/4. Central argentino 80-81. Rosario, 65 1/2. Pacífico 4 p. % 1.ª pref.ª 97 1/4. Buenos Aires 136 3/4. Nord Este 5 p. % 30 1/2. Norte Central

5 p. % 67-68. Argentino, bonos 4 p. % 101 1/4. Costa-Rica 3 1/4. Unión del Pacífico 31. Wabash prete. 21 1/4. Filadelfia 9 1/8. Pensilvania 60. Norte del Pacífico 77 3/4. New-York a Ontario 15. New-York Central 117 1/2. Missouri, Kansas y Texas 10 1/4. Illinois central 110 1/4. Central del Pacífico 25 3/4. Atchison y Topeka 13 1/2.

Minas. Alaska mexicana 1 3/4. Alaska unida 2 1/2. Anaconda 5 1/4. Aurora 1 3/4. Bonanza 4 15/16. Campana 13/15. Barnato 2 1/2. Huanchaca argentina 4. 50. Uruguay 57,10. Rebeca 4,40. Monte Rosa 9,6. San Juan del Rey 24 3/5. Santa Agustina 13 1/5. Libiola 2 1/2. Oceana 3 1/4. Gran central 1 1/2. El Globo 1 1/4. Copiapó 2 1/2. Frontino y Bolivia 2 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.
3 p. % perpétuo francés, en París 101,90. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 111,25. 4 p. % austriaco, oro, 101,80. 4 p. % exterior español, 45,80. 3 p. % belga 100,75. 4 p. % húngaro, oro, 102,60. 4 p. % italiano 94,75. 3 p. % noruego 99,80. 3 p. % portugués 23,40. 3 p. % ruso, oro, 94,75. 4 p. % servio de 1895, 59,40. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 101,45. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 94,65. 3 p. % holandés, en Amsterdam 96,40.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,49 a 2,51. Buenos Aires, 5,05. Lima 2,46 1/2. Honduras 190. Madrid 30. Londres 25,52. Amsterdam 47,85. Amberes 100,36. Berlín 80,75. Bruselas 100,29. Francfort 80,79. Lisboa 794. Roma 107,03. Viena 47,69. San Petersburgo 37,12.

Cambios sobre Londres. México 22 1/2 a 22 3/4. New-York 4,86 1/8. Lima 22 1/4. Buenos Aires, 64 1/4. Valparaíso 12 13/16. Río de Janeiro 7 11/16. Berlín 20,51. Francfort 20,39. Viena 120,62.

Prima del oro. Colombia 190. Asunción del Paraguay 691. Buenos Aires 112 1/2. Lima 107 3/4. Guayaquil 102. Lisboa 40.

ROSAS.

(Por José Manuel Estrada, Argentino.)

No impera sólo Facundo. Aquiles de las edades bárbaras de América, sobre el suelo estrechado de la patria. En las anchas sabanas del Sur va subyugando las masas, gineque que doma el potro, hipócrita caudillo que fanatiza, otro hombre famoso ya en ciudades y campañas. No era nuevo hacia 1825 en el teatro de su negro drama. He retardado, empero, su exhibición, porque el aliento de los grandes malvados envenena. La musa se irrita al respirarlo, y la conciencia embargada, apenas y a costa de supremo esfuerzo y si puede escoger entre la serenidad del que juzga y la emoción iracunda del que aborrece. ¿Quién era ese hombre? Al verlo, creeríais que el arte diabólico se agotó para encarnarse en él. Es el hijo hermoso del mediodía. Atlético de formas y arrogante de apostura, lleva en su andar los aires de la audacia; pero en su frente ceñuda y en los rasgos que se desprenden de aquellos ojos dominadores, revélase patentemente, que aquella actividad no está regida por movimientos espontáneos. Fosca y pertinaz mirada baña el óvalo de su rostro blanco; sus labios contraídos tienen el gesto del sarcasmo genial, y en su frente alta, pero mal desenvuelta, se lee un pensamiento fijo, uniforme, batido por las pasiones del alma que trasluce. La agria esperanza que lo alienta parece haber estereotipado en sus labios aquella fría sonrisa. La concibió en sueños amargos y se fijó con su expresión. En la emoción del hombre leal buscáis los estremecimientos del pecho; pero delante de aquel caudillo y subyugados por su mirada, buscaríais el reflejo siniestro de la faz que su pasión predominante asumiera en cada punto; aún dudaríais que tuviera corazón. Todo él está en sus ojos y en su sonrisa, como una encarnación del tirano, que humilla y se burla de sus semejantes. No resplandece en su fisonomía el calor del sentimiento moral, ni la franca ingenuidad del hombre imprevisor. Su alma no reposa. Inquieta y febril, va al capricho de la pasión, desmayada por la envidia, irritada por el encono. Tiene rasgos predominantes, radicados en la vida vagabunda y en las confidencias del palenque; el profundo egoísmo del hombre en la lucha con la naturaleza y la soledad; la idolatría de la fuerza y la resignación al remordimiento debilitado por un fatalismo instintivo, que engendra el combate y las privaciones. Es disimulado y suspicaz, frío y cruel. Está á servicio de sus

finés ambiciosos sin lucha íntima; apenas siente su vida moral por el roce de pasiones coincidentes. Ninguna personalidad se ha desenvuelto con mayor lógica á favor de su elemento; nada lo contrariaba en el fondo de su alma por la ausencia absoluta del sentido moral. Gaucho un día, fué otro, protector de vagabundos, caudillo de desertores que cobijaba y mandaba; capitán de montoneros militares, amparados por la ley primero independientes después, rebeldes, por fin; jefe de las campañas mañana, y al amparo de la corrupción, y el desaliento, brutal tirano, al cual una generación de mártires citaba ante el Dios de la justicia, y una generación de esclavos enzalzaba gritando con acento ignominioso:

—¡Llor eterno al magnánimo Rosas!

El gaucho estupefacto le admiraba, cuando corría la pampa dominando el bruto generoso con brazo y aliento de Hércules; lo admiraba deslumbrado; jamás la tierra de los desiertos sustentó, hubiera podido cantar el payador del Sur, ni rico más generoso, ni patrón más campechano, ni jinete más robusto, ni gaucho más enamorado; jamás la vida del desierto alimentó pecho más fuerte, ni dieron resplandor sus luces á busto, más hermoso. Y era así, la belleza de Juan Manuel Rosas: prestigiosa para el sentido estético de las masas bárbaras, la idealización artística del tipo campesino, como era su corazón degradado el producto lógico y superior de la educación, de los hábitos, de las preocupaciones con que el coloniaje envileció al pastor de los desiertos; y jamás apareció suma tal de ignominias morales bajo formas tan seductoras. Era el Belial de Milton.

Miscelánea

La fantasía científica, en apariencia por demás paradójica, que consiste en extraer el oro del agua del mar, ha llegado ya á ser, según afirman los periódicos norteamericanos, una industria importante, así en sus resultados como en sus consecuencias.

Un establecimiento creado en North Lubeck, Estado del Maine, extrae ya por tonelada de agua salada cuatro centavos de oro.

Cierto poeta tiene el pelo negro y la barba blanca.

Al verse ese contraste dice un ingenioso amigo suyo:

—Se conoce que ha trabajado más con las mandíbulas que con el cerebro.

La Casa amueblada del señor Paris.

Cumplimos el compromiso que hemos contraído con nuestros infinitos amigos de América, dándoles cuenta periódica de los cambios de personal en la Casa amueblada del señor Paris, **Rue de la Chaussée d'Antin, número 52.**

Prueba completa de las comodidades que posee esa Casa y de que es el centro de reunión más simpático que hay en París para hispano-americanos, en unión de europeos, es la siguiente pequeña lista; y de seguro que en alguna de las sucesivas, pronto figurarán muchos de los que ahora nos piden estos informes.

Hay pues actualmente, las notables personas cuyos nombres y procedencias son:

Sr. Marqués D. Carlos Mirabella. (Roma). — Italia.

Sr. D. Luis A. F. Salvador } (Quito.)
» » Leonardo F. Salvador } Ecuador
» » Sixto Barriga é hijos. (Guayaquil).

Sr. D. Antonio Guimarés y señora. (Rio Janeiro). — Brasil.

Sr. D. Aniceto Esquivel. } San José de Costa
» » Eladio Prado. } Rica.

» » Jorge Posada } (Bogotá.) — Colombia.
» » Luis E. Mejía }
» » Jorge Velez }

Cuartos confortables desde 4 francos por día. Dormitorio y saloncito de recibo desde 7 francos por día.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias.

Por Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

5, Avenida de la Opera.—PARIS.

CITRATO DE MAGNESIA,
granulado y efervescente de Bishop.
Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET. 48. — LONDON.

O. Casablanca

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y consus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

ISMAEL JOSE ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATALOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

FOLLETÍN (20)

Estudio sobre la ley Mexicana de Extradición.

Apéndices.

(Continuación).

Art. 26. I. Si la decisión fuere contraria á la demanda, será notificada al custodio del preso para que lo ponga inmediatamente en absoluta libertad.—II. Si el Ejecutivo accediere á la demanda, el acuerdo será notificado al preso ó á su legítimo representante.

Art. 27. I. Contra el acuerdo de haber lugar á la extradición, no cabe más recurso que el de amparo de la justicia federal, establecido en el art. 102 de la Constitución, en el caso único de que el acusado ó su representante legítimo lo interponga dentro de tres días improrrogables, contados desde aquel en que se le notificó el acuerdo.—II. Contra los demás procedimientos ó acuerdos judiciales ó administrativos no cabe recurso alguno.

Art. 28. Se desechará de plano el recurso de amparo, si se intentare fuera del término señalado en el artículo anterior.

Art. 29. Vencido el término señalado para la interposición del recurso, sin que el iniciado, ó su legítimo representante, lo haya intentado en debida forma, ó denegado el amparo por la Suprema Corte de Justicia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunicará al agente respectivo del Estado extranjero el acuerdo favorable á la extradición, y ordenará que se le entregue el preso.

Art. 30. Cuando el Estado extranjero deje pasar dos meses desde que el preso quedó á su disposición, sin extraerlo del país, dicho preso recobrará su libertad; y no podrá volver á ser detenido ni será entregado al propio Estado por el mismo delito que sirvió de causa á la demanda.

Art. 31. I. La extradición se verificará con el auxilio de los agentes

del Gobierno, si lo pidiere el Estado que la obtuvo.—II. La intervención de dichos agentes cesará, según los casos, en la frontera respectiva, á bordo del barco que reciba al preso, ó en el punto del interior en que lo tome bajo su exclusiva responsabilidad el agente de extradición de dicho Estado.

CAPÍTULO III.—Previsiones complementarias.—Art. 32. I. Ninguna extradición se verificará fuera de tratado sin que el Gobierno que la pida haya prometido una estricta reciprocidad y lo demás que exige la presente ley.—II. El Ejecutivo de la Unión podrá hacer igual promesa cuando se la exija un Estado extranjero para concederle una extradición que no sea obligatoria en virtud de estipulaciones internacionales.

Art. 33. La Secretaría de Relaciones Exteriores hará que se conozca esta ley en las cancellerías extranjeras, y acompañará siempre un ejemplar de ella á la nota en que comunique haber concedido una extradición.

Art. 34. Los gastos que cause toda demanda de extradición podrán ser lastados por el Erario Federal con cargo al Gobierno extranjero que la haya promovido, de quien deberán cobrarse, aún en el caso de que no se acceda á su demanda.

Art. 35. I. Los tribunales mexicanos, al promover la extradición de individuos que tengan causa criminal pendiente ante ellos, así como los Gobernadores de los Estados de la Unión que promovieren la extradición de reos prófugos consignados al Ejecutivo para que cumplan su condena, se ajustarán á las previsiones contenidas en los arts. 1.º, 2.º, 3.º, 12 y 16 de esta ley.—II. Lo prevenido en el art. 34 con respecto á un Gobierno extranjero, es aplicable al de un Estado mexicano, cuando éste promoviere la extradición.

Art. 36. El Ejecutivo de la Unión procurará reproducir las garantías y salvedades que contiene la presente ley, al negociar tratados de extradición en lo futuro.

Firmado, *Trinidad Garcia*, diputado presidente.—Firmado, *Carlos Sodi*, senador presidente.—Firmado, *Juan de Dios Peza*, diputado secretario.—Firmado, *Carlos Quaglia*, senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal en México, á 19 de Mayo de 1897.—*Porfirio Díaz*.—Al Lic. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Y lo comunico á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.—*Mariscal*.—Señor.....

(Diario Oficial de 22 de Mayo de 1897.)

(Se continuará).

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquier otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepôts
Affrètements Maison fondée en 1869 Consignation
MARSEILLE
Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers
SERVICE DE GROUPE
pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche
PRIX A FORFAIT
ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de Máquinas de vapor de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Al año, 25 francos cada una.					
París.		35	12 pesos	50 francos	45
Departamentos de Francia y Naciones de Europa					
Estados Unidos Mexicanos.					
Demás Naciones de América.					
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.					
Países no comprendidos anteriormente.					15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halévy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E. C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

José de Teresa Miranda.

Cajero,

Joaquín de Trueba.

Apartado postal

269

CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono número

38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

ENRIQUE C. CREEL

Cajero,

JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

